FUNDACION INTERNACIONAL DE PEDAGOGIA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI
NIT.800.055.691-8

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Al 31 de diciembre del 2025
(Cifras en miles de pesos colombianos)

NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

La FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI con Nit. 800.055.691-8 (hasta diciembre 31 de 2000 Fundación Alberto Merani para el Desarrollo de la Inteligencia "FAMDI") y domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C ., es una entidad sin ánimo de lucro, con personería jurídica No. 051 de 1989 otorgada por la Alcaldía Mayor de Bogotá, de duración indefinida, que tiene como objeto social brindar servicios de educación especial en el campo de la pedagogía conceptual, edición y difusión de materiales de apoyo a la educación y la realización de intercambios institucionales nacionales e internacionales que contribuyan a desarrollar las actividades de carácter científico – cultural de la Fundación.

En enero de 2001 la FUNDACIÓN ALBERTO MERANI PARA EL DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA – FAMDI - cambió su nombre por el de FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA CONCEPTUAL – FIPC – y adoptó unos nuevos estatutos que fueron aprobados por la Alcaldía Mayor de Bogotá – Secretaría de Educación – mediante Resolución No. 5763 de 27 de diciembre de 2000.

La Entidad tiene su domicilio principal en Bogotá, en el departamento de CUNDINAMARCA, República de Colombia. Podrá establecer sucursales o dependencias en otros lugares del país o del exterior por disposición de la asamblea de socios fundadores. Las reformas a los estatutos se realizaron mediante las siguientes escrituras públicas y/o actas:

REFORMAS:

DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0000030	2007/08/13	ASAMBLEA DE FUNDADORES	2007/08/31	00125588
0000033	2008/08/21	ASAMBLEA DE FUNDADORES	2008/08/25	00142123
0017	2012/07/24	ASAMBLEA DE SOCIOS	2012/10/24	00216251
0023	2014/08/04	ASAMBLEA DE FUNDADORES	2014/09/15	00242032
0023	2014/08/04	ASAMBLEA DE FUNDADORES	2014/09/17	00242121
	2025/09/01	ASAMBLEA DE FUNDADORES	2025/09/17	00397231

La Entidad tiene una duración indefinida.

Los órganos de administración de la Entidad son: Asamblea de Fundadores y Representante Legal.

NOTA 2 BASE DE PREPARACIÓN

a) Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Fundación se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

Las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009.

Durante el 2015 la Fundación trabajó en el balance de transición hacia las NCIF y a partir del 2016 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia éstos son los décimos estados financieros individuales preparados por la Fundación de acuerdo con las NCIF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo (ESFA), para el período denominado de transición y a partir del 2016 como vigencia obligatoria la Fundación ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la SECCIÓN 35 DEL ANEXO 2 DEL Decreto 2420 del 2015.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Fundación preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, en adelante PCGA, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

El efecto de los cambios entre los PCGA aplicados hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 diciembre del 2014 y las NCIF se explican en las conciliaciones detalladas en la Nota correspondiente.

b) Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Fundación se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en miles de pesos ($.000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

e) Modelo de Negocio

La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica.

Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.
No obstante, lo anterior posee instrumentos que por su característica de flujos de efectivo en cuanto a inversiones tienen que ser medidos a valor razonable, aun cuando la intención, por parte de la administración, sea mantenerlas en el tiempo.

f) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación con las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 4% con respecto a la utilidad antes de impuestos, o 0.4% de los ingresos ordinarios brutos (en caso de que se genere pérdida antes de impuestos).

Periodo contable

Por estatutos, al final de cada ejercicio social y por lo menos una vez al año, la Fundación debe hacer un corte de sus cuentas, preparar y difundir sus estados financieros de propósito general.

NOTA 3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NCIF, a menos que se indique lo contrario.

a) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tienen lugar. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera son incluidas en el estado de resultados.

b) Instrumentos financieros

- **Efectivo y equivalente de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.
Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

- **Activos financieros**

En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al valor razonable; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo a su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La Administración clasifica el activo financiero al costo amortizado con base en el modelo de negocio definido para la transacción.

La Administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero; cuando el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente, se clasifica al costo amortizado.

Una inversión en un instrumento de capital de otra entidad que no sea mantenida para negociar se clasifica al valor razonable con cambios en el patrimonio.

Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en el patrimonio dentro de otro resultado integral. Sin embargo, en circunstancias concretas cuando no es posible obtener información suficiente para determinar el valor razonable, el costo es la mejor estimación del valor razonable. Los dividendos procedentes de esa inversión se reconocen en el resultado del período, cuando se establece el derecho a recibir el pago del dividendo.

- **Política de inversiones**

La Fundación realiza inversiones únicamente sobre recursos del patrimonio no comprometidos operativamente ni reservados para obligaciones de corto plazo, bajo criterios de legalidad, seguridad, liquidez y rentabilidad razonable, con el propósito de preservar el capital, generar rendimientos sostenibles y apoyar el cumplimiento de su objeto social. Las inversiones se efectúan en instrumentos autorizados de riesgo bajo o moderado, tales como CDT, fondos de inversión colectiva de perfil conservador, bonos, depósitos en cuentas remuneradas, inversiones en moneda extranjera y acciones de alta liquidez con gestión profesional, siempre a través de entidades vigiladas o reguladas. Se prohíben las inversiones en instrumentos de alto riesgo, derivados especulativos, criptomonedas o vehículos no regulados. La administración y seguimiento de las inversiones se realiza conforme a los lineamientos aprobados por la Junta Directiva.

- **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.
Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

- **Baja en cuentas**

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

a) Expiran los derechos contractuales que la Entidad mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen, pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o

b) Cuando no se retiene el control de este, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.
Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en éste último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

- **Pasivos financieros**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos; la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

- **Capital social**

La emisión de instrumentos de patrimonio se reconoce como un incremento en el capital social, por el valor razonable de los bienes o recursos recibidos en la emisión.
Los costos de transacción se tratan contablemente como una deducción del patrimonio, por un valor neto de cualquier beneficio fiscal relacionado, en la medida que sean costos incrementales atribuibles a la transacción de patrimonio, tales como los costos de registro y otras tasas cobradas por los reguladores o supervisores, los importes pagados a los asesores legales, contables y otros asesores profesionales, los costos de impresión y los de timbre relacionados con el mismo.

Cuando se readquieren instrumentos de patrimonio propios, la contraprestación pagada y los costos relacionados se deducen del patrimonio.
No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propios. Estas acciones propias son adquiridas y poseídas por la Entidad o por otros miembros del grupo consolidado.

La distribución de dividendos a los tenedores de un instrumento de patrimonio es cargada directamente contra el patrimonio, por una cuantía equivalente al valor razonable de los bienes a distribuir, neta de cualquier beneficio fiscal relacionado.

c) Inventarios

Los inventarios se valorizan al cierre del periodo al menor entre el costo o al valor neto de realización.

El costo de los inventarios se basa en el método promedio ponderado, e incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de transportes y otros, menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares.
En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen costos directos e indirectos para transformar la materia prima.

Los costos indirectos fijos se distribuyen a los costos de transformación con base en la capacidad normal de trabajo, y los costos indirectos no distribuidos son reconocidos como gastos en el período en que son incurridos.

El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el transcurso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los costos necesarios estimados para efectuar la venta.

Los inventarios se reconocen cuando se venden, a su valor en libros, como gasto del período en el que reconoce los ingresos correspondientes; los elementos del inventario utilizados en la prestación del servicio se reconocen como gasto en el resultado del período en el que se consumen; las rebajas de valor se reconocen hasta alcanzar el valor neto realizable, como gasto en el período en que ocurren.
Si en los períodos siguientes se presenten incrementos en el valor neto realizable, que significan una reversión de la rebaja de valor, se reconoce como un menor valor del gasto en el período en que ocurra.
Cuando el costo del inventario no es recuperable, la Entidad lo reconoce como gasto.

d) Propiedad, planta y equipo

- Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.
Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

- **Depreciación**

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.
El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero ($0) en los casos en que la Administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.
Para efectos de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

Si existen evidencias de deterioro, la Entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).
Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante, o esté listo para uso, pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él. Situaciones como estas también se considerarán indicios de deterioro de valor.

e) Activos intangibles

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o Norma Legal, y sólo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario.

La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados.
No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

- **Amortización**

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual.
La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.
El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.

Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

f) Activos no financieros

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.
La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

g) Beneficios a los empleados

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

- **Beneficios a empleados corto plazo**

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

h) Provisiones

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de

descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

i) Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Entidad. Cuando la contraprestación

se espera recibir en un período superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto, se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

- **Venta de bienes**

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se transfieren los riesgos y ventajas de tipo significativo derivados de la propiedad de los bienes; no hay retención del control de los activos; el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad; es

probable la generación de beneficios económicos asociados; y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Los ingresos originados por la venta de bienes se reconocen cuando se cumplan las condiciones anteriores, de acuerdo con lo términos de la negociación, independientemente de la fecha en que se elabora la factura.

Al final de cada período se registran como ingresos las ventas de bienes que aún no han sido facturados, basándose en experiencias del pasado, en términos de negociación firmes y/o en información real disponible después del corte, pero antes de la emisión de la información financiera.

NOTA 4. IMPUESTOS

a) Impuestos sobre la renta

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente. El gasto por impuesto se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

b) Impuesto corriente reconocido como pasivo

El impuesto corriente es la cantidad por pagar (recuperar) por el impuesto sobre la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente. Se reconoce como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado; y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe del gasto por esos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) contable, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable.

Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar.

En períodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto sobre la renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos, por lo cual durante el año se maneja la cuenta del pasivo denominada provisión impuesto sobre la renta.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del período y de períodos anteriores deben valorarse por el importe que se espere pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, los que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros.

La gerencia de la fundación periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en los cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

c) Impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran utilizando las tasas de impuestos esperadas para los períodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las tasas y en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran a las tasas conocidas para cada uno de los períodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos derivado de diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles, aunque correspondan a diferencias temporarias deducibles relacionadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, así como con participaciones en acuerdos conjuntos.
Se reconoce un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por el reconocimiento inicial de una plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal, aunque corresponda a diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

d) Compensación fiscal o tributaria

Se presentan por el valor neto los activos y pasivos a corto plazo (corrientes) por impuestos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar dichas partidas frente a la autoridad fiscal, y la intención de liquidar por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

Se presentan por el neto los activos y pasivos por impuestos diferidos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar por activos y pasivos a corto plazo por impuestos, y los activos y los pasivos por impuestos diferidos se refieren a impuestos sobre beneficios gravados por la misma autoridad tributaria.

NOTA 5 DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable es el precio recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).

El valor razonable es una medición basada en el mercado. Al medir el valor razonable, la Entidad utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Para medir el valor razonable, la Entidad determina en primer lugar el activo o pasivo concreto a medir; para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el

activo se utiliza en combinación, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo y, por último, las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable.

A continuación, se describen los niveles de la jerarquía del valor razonable y su aplicación a los activos y pasivos de la Entidad.

a) Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

El valor razonable de los activos y pasivos comercializados en el mercado activo está basado en los precios cotizados de mercado a la fecha del balance.

Un mercado es considerado activo si los precios cotizados se encuentran inmediata y regularmente disponibles desde una bolsa de valores, un agente, un corredor, un grupo de la industria, un servicio de precios o un regulador de valores, y si esos precios representan transacciones de mercado reales y que ocurren con regularidad en igualdad de condiciones.

El precio cotizado de mercado utilizado para los activos financieros de la Entidad es el precio de la oferta actual.

b) Nivel 2: Entradas distintas a los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente o indirectamente.

Los valores razonables de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo son determinados por medio de técnicas de valorización.

Estas técnicas de valorización maximizan el uso de los datos observables de mercado, si están disponibles, y dependen lo menos posible de estimaciones específicas de la entidad.

Si todas las entradas significativas para medir un instrumento al valor razonable son observables, el instrumento es incluido en el nivel 2.

Los valores razonables de los derivados incluidos en el nivel 2 incorporan varias entradas incluyendo la calidad crediticia de las contrapartes, los tipos de cambio de contado y al plazo, y las curvas de las tasas de interés.
Las técnicas de valoración de los demás instrumentos del nivel 2 podrían incluir modelos estándar de valorización basados en parámetros de mercado para las tasas de interés, curvas de rendimiento o tipos de cambio, cotizaciones o instrumentos similares de las contrapartes financieras, o el uso de transacciones equiparables en igualdad de condiciones y flujos de caja descontados.

c) Nivel 3: Las entradas para el activo o pasivo no están basadas en datos observables de mercado.

Se utilizan técnicas específicas de valorización, tales como análisis del flujo de caja descontado, a fin de determinar el valor razonable de los instrumentos financieros restantes.

NOTA 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El saldo al 31 de diciembre es el siguiente:

Concepto	Nota	2025	2024
Caja General		0	0
Cajas Menores		3	1.900
Saldos en Caja		**3**	**1.900**
Cuentas Corriente	(a)	612.265	399.229
Cuentas de Ahorro	(a)	736.213	3.993.973
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo		**1.348.481**	**4.395.102**

(a) Detalle de las cuentas corriente y de ahorro.

Cuentas corrientes

Cuentas Corrientes	Nota	2025	2024
Colpatria - 04541017645		606.955	358.925
Bancolombia - 19840168761		4.436	20.680
Colpatria - 04541018528		0	0
Colpatria - 4541017696		0	0
Colpatria - 4542124860		0	0
Bancolombia - 19801791418		0	0
Occidente - 264067406		0	0
Bancolombia - 19852584656		874	874
Colpatria - 004541024633		0	18751
Total Cuentas Corrientes		**612.265**	**399.230**

Cuentas de ahorro
Los recursos disponibles no tuvieron restricción alguna que limitara su uso o disponibilidad, en lo correspondiente a las vigencias 2025 y 2024

Cuentas de Ahorro	Nota	2025	2024
Colpatria - 4542235972 ICBF		0	51.780
Colpatria - 4542124852		203	1.400
Colpatria - 42235980		0	0
Colpatria - 004542235999		0	0
Colpatria - 403603005292		0	0
Bancolombia - 19804371314		10.399	27.527
Bancolombia - 19852558850		0	0
Colpatria - 4542002356		0	0
Colpatria - 4542004160		95	95
Bancolombia - 19893018754 CPE		405.382	457.489
Finandina - 9190018554		263	242
Colpatria - 4542009195		307	308
Colpatria - 4542004158		288.000	288.000
Bancolombia - 80100023175		31.556	2.340.197
Bancolombia - 19800004432 Maestra		0	0
Bancolombia - 19800004712		7	634.108
Bancolombia - 19800005085		0	192.828
Total Cuentas de Ahorro		**736.212**	**3.993.973**

NOTA 7 ACTIVOS FINANCIEROS

Corresponde a las inversiones realizadas por la Fundación en acciones, CDT, en cuenta fiduciaria y libranzas, su medición es al costo y su medición posterior es a costo amortizado. Están clasificadas en corrientes y no corrientes.

El detalle de las inversiones corrientes es el siguiente:

Inversiones	Nota	2025	2024
Acciones	(a)	0	34.424
CDT	(b)	1.909.659	7.733
Derechos Fiduciarios	(c)	1.158.292	648.055
Cuentas en Participación	(d)	0	0
Libranzas	(e)	0	43.866
Total Inversiones		**3.067.951**	**734.079**

(a) Comprende a las acciones que se tienen en la fundación.
(b) CDT con plazo definido.
(c) Deposito que se tiene en cuenta fiduciaria
(d)Comprende contrato de cuentas en participación entre la Entidad, dicha asociación tiene por objeto la consecución de negocios –proyectos y su desarrollo.
(e) Valor de la inversión en libranzas

NOTA 8 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al cierre del año el saldo de los deudores está constituido en su mayoría por los clientes nacionales. El detalle de la cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

Deudores	Nota	2025	2024
Clientes	8	3.025.132	2.207.160
Anticipos de Impuestos y Contribuciones		12889	0
Reclamaciones		0	0
Cuentas por Cobrar a Trabajadores		20.154	23.310
Deudores Varios		1.697.889	1.350.399
Deudas de Difícil Cobro		0	0
Subtotal		**4.756.064**	**3.580.869**
(-) Deterioro de Clientes		0	0
Total, Deudores Comerciales y Otros		**4.756.064**	**3.580.869**

Detalle Cartera por Cliente:

Detalle Terceros	2025	2024
Ministerio de Educación Nacional	-	325.548
Secretaría de Hacienda Distrital	303.331	298.640
Fundación de Educación Superior Alberto Merani	245.957	37.318
Agencia Colombiana para la Reincorporación - .ARN	916.412	930.221
Banco Interamericano de Desarrollo	276.248	
Ministerio del Trabajo	7.645	615.324
Deudores UT	1.268.077	
Terceros Menores a Diez Millones	7.462	109
Total Clientes	**3.025.132**	**2.207.160**

Deudas de Difícil Cobro

Las deudas de difícil cobro se unificaron con su respectiva provisión al cierre del periodo

NOTA 9. INVENTARIOS

Concepto	Nota	2025	2024
Computadores		4.755	4.755
Libro teoría de las seis lecturas		16.380	16.380
Total Inventarios		**21.134**	**21.134**

NOTA 10 PAGOS ANTICIPADOS

Con corte a 31 de diciembre el valor de los anticipos para la realización de productos o servicios es el siguiente:

Terceros	Nota	2025	2024
Compañía Pedagógica	(a)	47.000	-
Global Operadora Hotelera		-	8.595
Innovacion Estratégica Merani	(a)	25.000	-
Monett Visual Agency SAS		-	16.000
Menores a Cuatro Millones de pesos	(b)	15.656	6.843
Total Pagos Anticipados a Proveedores		**87.656**	**31.438**

(a) Dineros entregados a los proveedores para la realización de un servicio o producto
(b) Dinero entregado a los empleados para la ejecución de labores de un proyecto en diferentes
Ciudades de Colombia

Terceros	Nota	2025	2024
Menores A Cuatro Millones De pesos		111.832	13.499
Total, Pagos Anticipados a Trabajadores	**(b)**	**111.832**	**13.499**

NOTA 11 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo

Periodo	2025		2024	
Propiedad Planta y Equipo	**Costo**	**Dep. Acumulada**	**Costo**	**Dep. Acumulada**
Terrenos	665.511	0	665.511	0
Maquinaria y Equipo de Montaje	31.224	0	25.895	0
Edificaciones	312.600	241.530	312.600	225.900
Maquinaria y Equipo	3.395	3.868	3.395	3.867
Equipo de Oficina	236.532	215.225	242.380	203.130
Equipo de Comp. y Comunicación	1.024.549	1.015.957	1.021.540	1.014.639
Flota y Equipo de Transporte	246.353	213.303	246.353	181.703
Total Propiedad Planta y Equipo	**2.520.164**	**1.689.883**	**2.517.674**	**1.629.239**
Total Vr Libros PPYE		**830.281**		**888.435**

Los elementos de propiedad, planta y equipo no incluyen la capitalización de costos de préstamos, debido a que han sido adquiridos y/o construidos con recursos propios.

Los elementos de propiedad, planta y equipo no incluyen la capitalización de costos de préstamos, debido a que han sido adquiridos y/o construidos con recursos propios.

El movimiento del costo de la propiedad, planta y equipo se detalla a continuación:

COSTO	Terrenos	Maquinaria y Equipo de Montaje	Edificaciones	Maquinaria y Equipo	Equipo de Oficina	Equipo de Computación y Comunicación	Flota y Equipo de Transporte
31 de diciembre de 2024	665.511	25.895	312.600	3.395	242.380	1.021.540	246.353
Movimiento neto del período	0	5.329	0	0	-5.848	3.009	0
31 de diciembre de 2025	665.511	31.224	312.600	3.395	236.532	1.024.549	246.353

El movimiento de la depreciación acumulada se detalla a continuación:

Depreciaciones	Edificaciones	Maquinaria y Equipo	Equipo de Oficina	Equipo de computación y Comunicación	Flota y Equipo de Transporte
31 de diciembre de 2024	225.900	3.867	203.130	1.014.639	181.703
Movimiento neto del período	15.630	1	12.095	1.318	31.600
31 de diciembre de 2025	241.530	3.868	215.225	1.015.957	213.303

Las depreciaciones se calcularon con base en las siguientes vidas útiles estimadas:

Propiedad Planta y Equipo	Promedio Vida Util
Edificaciones	20
Equipos de Oficina	10
Equipos de Comp. y Comunicación	10
Flota y Equipo de Transporte	5

NOTA 12 PASIVOS FINANCIEROS

El saldo de las obligaciones financieras al 31 de diciembre es el siguiente:

Pasivos Financieros Corrientes	Nota	2025	2024
Tarjeta de Crédito Empresariales		15.937	18.125
Total Pasivo Financiero		**15.937**	**18.125**

El valor de las obligaciones financieras es por concepto de gastos operativos financiados con tarjeta de crédito de Colpatria.

NOTA 13 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente

Acreedores Comerciales y Otras CxP	Nota	2025	2024
Costos y Gastos por Pagar		481.014	347.706
Acreedores Varios		775.214	773.177
Pasivos Estimados Provisiones		38.804	38.804
Total Acreedores Comerciales	**(a)**	**1.295.032**	**1.159.687**

(a) Corresponde a valores originados en la adquisición de bienes y servicios para el cumplimiento de la operación.

NOTA 14 IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

A la fecha de corte, los impuestos por pagar a las diferentes entidades del Estado que regulan la parte impositiva son:

Impuestos Corrientes por Pagar	Nota	2025	2024
Retención en la Fuente	(a)	9.658	18.042
Impuesto a las Ventas Retenido	(a)	-	437
Impuesto de Industria y Comercio Retenido	(b)	3.261	5.906
Renta y Complementarios	(a)	16.473	41.273
Impuesto sobre las Ventas por Pagar	(a)	175.617	293.162
Industria y Comercio	(b)	10.835	16.669
Total Impuestos por Pagar		**215.844**	**375.489**

(a) Impuestos cancelados a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN
(b) Impuestos cancelados a la secretaria de Hacienda Distrital

NOTA 15 OBLIGACIONES LABORALES

El saldo de obligaciones laborales corresponde a las deudas que tiene la Fundación con sus empleados por seguridad social, salarios, liquidación de prestaciones sociales y prestaciones sociales por el servicio prestado a la Fundación así:

Obligaciones Laborales por Pagar	Nota	2025	2024
Sueldos		0	0
Liquidaciones por Pagar		16.505	24.973
Aportes Voluntarios y AFC		0	1.576
Cesantías		50.207	57.531
Intereses Sobre Cesantías		5.807	6.653
Fondo de Pensiones		11.164	16.917
Vacaciones		34.537	42.866
Prestaciones Extralegales		0	0
Retenciones y aportes de nomina		16.092	25.613
Provisiones		0	0
Total Obligaciones Laborales		**134.312**	**176.129**

NOTA 16 ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS

Son dineros recibidos para la ejecución de los diferentes proyectos y que se deben pagar a terceros.

Anticipos y Avances Recibidos	Nota	2025	2024
Anticipos y Avances Recibidos		2.121.091	1.353.720
Depósitos Recibidos		1.050	0
Ingresos Recibidos para Terceros		-1.108.000	-1.108.000
Total Anticipos y Avances Recibidos		**1.014.140**	**245.720**

NOTA 17 PATRIMONIO

El detalle del patrimonio de la Fundación está compuesto por el Fondo Social que está constituido por el aporte inicial, más los excedentes o déficit de los años anteriores y la revalorización del patrimonio, las reservas específicas, las ganancias /pérdidas acumuladas por adopción NIIF Pymes y Ganancias Acumulas del ejercicio.

Patrimonio	Nota	2025	2024
Fondo Social		5.789.482	5.789.485
Reservas Estabilización de Rendimientos		1.300.000	1.300.000
Ganancias/Perdidas Adopción NIIF-Pymes		-119.772	-119.772
Ganancias Acumuladas		626.276	763.122
Total Patrimonio		**7.595.986**	**7.732.835**

El detalle de Ganancias/Perdidas por adopción de NIIF Pymes es:

Ganancia/Perdidas Acumuladas por Adopción NIIF Pymes	Nota	2015
Intangibles		20.237
Gastos Pagados por Anticipado		1.043
Programas de Computador		85.577
Licencias		9.459
Otros		3.456
Total Adopción NIIF Pymes		**119.772**

NOTA 18 INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de las actividades ordinarias corresponden a la prestación de servicios de consultoría en diferentes proyectos a nivel nacional.

Ingresos Actividades Ordinarias	Nota	2025	2024
Actividades de Consultoría Gravadas		1.415.583	5.872.599
Actividades de Consultoría No Gravadas		572.026	575.000
Actividades Conexas/ Vta. de Libros		60	960
Devoluciones Rebajas y Descuentos		-24	-368
Ingresos por participación en UT		3.059.408	0
Total Ingresos Actividades Ordinarias		**5.047.053**	**6.448.191**

NOTA 19 COSTO DE VENTAS

Corresponde a los costos en que incurre la Fundación para prestar los servicios de consultoría los cuales incluyen mano de obra, gastos generales, servicios y materiales. Estos están conformados así:

Costos de Ventas	Nota	2025	2024
Venta de Libros		-	0
Gastos de Personal		772.190	1.004.232
Impuestos		44.615	66.213
Arrendamientos		117.930	255.998
Seguros		35.146	20.395
Servicios		33.144	104.497
Gastos Legales		16.786	11.872
Mantenimiento y Reparaciones		83	822
Adecuaciones e Instalaciones		3.487	2.930
Gastos de Viaje		217.844	131.906
Depreciaciones		61.319	43.667
Amortizaciones		0	0
Diversos		1.105.159	1.239.759
Asesoría Técnica		1.708.062	2.960.577
Total Costos de Ventas		**4.115.765**	**5.842.868**

NOTA 20 OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre se presenta el siguiente valor en libros:

Otros Ingresos - No Operacionales	Nota	2025	2024
Financieros		176.228	190.041
Recuperaciones		46.652	76.191
Utilidad en Venta de PPE		0	0
Derechos de Autor		0	0
Arrendamientos		8.060	7.075
subsidios estatales		0	0
Indemnizaciones		5.694	115
Diversos		2.237	300
Total Otros Ingresos - No Operacionales		**238.871**	**273.722**

NOTA 21 GASTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS

Al 31 de diciembre se presenta el siguiente valor en libros:

Gastos No Operacionales	Nota	2025	2024
Financieros		463.617	51.888
Gastos Extraordinarios		43.926	17.771
Venta de Otros Activos		19.868	
Impuesto de Renta y Complementarios		16.473	46.264
Total Gastos No Operacionales		**543.884**	**115.923**

NOTA 22 IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE

La Fundación se encuentra calificada en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario. De conformidad con la normatividad tributaria vigente, los contribuyentes pertenecientes a dicho régimen están sometidos al impuesto sobre el beneficio neto o excedente.

Al corte de 31 de diciembre de 2025, El beneficio neto o excedente del período ascendió a $ 626.276 y recibió en parte, el tratamiento tributario de exento, en atención a su destinación a programas que desarrollan el objeto social y la actividad meritoria de la Fundación, en los términos de la normatividad aplicable.

Así mismo, la Fundación no reconoció impuesto diferido, toda vez que al cierre no identificó diferencias temporarias materiales entre las bases contables y fiscales de sus activos y pasivos que generen efectos fiscales futuros a reconocer.

La administración realiza seguimiento permanente al cumplimiento de los requisitos del régimen tributario aplicable y a la adecuada determinación de sus obligaciones fiscales.

NOTA 23 EXPLICACIÒN DE LA TRANSICIÓN A LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÒN FINANCIERA ACEPTADAS EN COLOMBIA (NCIF).

Asuntos relevantes sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2025

1.

- Durante el año 2016 se realizó la transición y adopción de las NIIF y a partir del año 2016 se empieza a reportar la información financiera con los nuevos estándares.

- Estos son los décimos estados financieros de la Fundación, preparados de conformidad con las NCIF. De acuerdo con lo indicado en la sección 35, Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, se presentan los principales ajustes realizados, así como las conciliaciones relacionadas en el proceso de transición y se continúa manejando el mismo proceso que viene del 2016 para el reporte de información financiera.

NOTA 24 APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros individuales y las notas que los acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el acta 22 a los 13 días del mes de marzo de 2026, para ser presentados a la Asamblea de Fundadores para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

NELSON FABIO SEVILLA SALAZAR
Representante Legal

CRISTIAN DAVID LUKUMI MARTINEZ
Contador
T.P 218660 -T

ABEL AUGUSTO ROLDAN GARCIA
Revisor Fiscal
T.P 129065-T